



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 11 de Agosto de 2020.

Dictamen N°: ...4...../2020/2021

Exped. N°:.....6213.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en la Sanción Inicial del Proyecto de Ley: 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 1.031, PADRÓN N° 82, UBICADO EN LA COMPAÑÍA MBOCAYATY DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES', que fuera rechazado y remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.122 de fecha 9 de junio de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

Blas Lanzoni